



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



Resolución de 3 de marzo de 2017 por la que se adjudican los destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura publicados el miércoles 1 de marzo de 2017.

De conformidad con los puntos 3 y 4, y el último párrafo del punto 12 de la Resolución de 27 de noviembre de 2015 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante el nombramiento de funcionarios interinos, por medio de la presente resolución se procede a la adjudicación de destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura que se publicaron el **miércoles 1 de marzo de 2017**.

Los adjudicatarios de dichos puestos deberán comparecer personalmente en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en Santander, calle Vargas número 53, 6º planta.- Recursos Humanos, de la siguiente forma:

Especialidades del Cuerpo de Maestros: **el lunes 6 de marzo de 2017, en el intervalo de 9 a 10 horas.**

Especialidad del resto de Cuerpos Docentes **el lunes 6 de marzo de 2017, en el intervalo de 9 a 11 horas.**

Del proceso de adjudicación se han producido variaciones en las siguientes plazas, por el motivo que se indica a continuación:

Maestros:

CP Arturo Duo de Castro Urdiales, plaza PRI anulada por reincorporación del titular.

CP San Martín de Campijo de Castro Urdiales, plaza EI anulada por reincorporación del titular.

Resto de Cuerpos:

Ninguna.

Los interinos que con anterioridad al nombramiento actual hayan trabajado en la misma especialidad en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, deben presentar exclusivamente su DNI/NIF. De haber trabajado en diferente especialidad, presentarán su DNI/NIF y original y fotocopia simple del título académico oficial exigido para la asignatura elegida.

Los interinos que hayan sido nombrados por primera vez, deben aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI/NIF.
- Original y fotocopia del título académico necesario para el desempeño del puesto y la especialidad adjudicada.
- Original y fotocopia del Master universitario de formación del profesorado o título equivalente (ES).
- Número de IBAN en el que va a recibir sus retribuciones, y
- Número de la cartilla de la Seguridad Social, si la tuviere.

De conformidad con el punto 11 de la Resolución de 27 de noviembre de 2015 se ha efectuado el nombramiento por la vía excepcional de las siguientes plazas:

Cuerpo de Maestros:

Resto de Cuerpos:

- IES Las Llamas de Santander, una sustitución completa, de la especialidad de Filosofía (001), al aspirante número 86 de la lista de sustituciones 0590-005 Geografía e Historia, al estar agotada la lista 0590.001.
- IES Estelas de Cantabria, una sustitución completa de la especialidad de Filosofía (001), al aspirante número 116 de la lista de sustituciones 0590-005 Geografía e Historia, al estar agotada la lista 0590.001.
- IES Ricardo Bernardo de Solares, una sustitución completa, de la especialidad de Economía (061), al aspirante nº 173 de la lista única, por haber quedado sin adjudicar en el proceso semanal convocado el 8 de febrero de 2017.
- IES Ricardo Bernardo de Solares, una sustitución-apoyo de ½ jornada, de la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (204), al aspirante nº 13 de la lista única. Al haber sido adjudicada en el proceso semanal convocado el 8 de febrero de 2017, a un aspirante que no reunía los requisitos exigidos.

De conformidad con las resoluciones de fechas 3 de noviembre y 20 de diciembre de 2016, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica por la que se abre plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos en distintas especialidades, se ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

- IES Dr. José Zapatero Domínguez de Castro Urdiales, una sustitución completa, de la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas (206), al aspirante incorporado a la lista por convocatoria abierta, mediante Resolución del 03/11/2016, y que pasa a ocupar el último puesto de la lista única con el número 127 de la misma (solicitud registrada a las 18:29 horas del día 7/11/2016).
- IES Fuente Fresnedo de Laredo, una sustitución completa, de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos (209), al aspirante incorporado a la lista por convocatoria abierta, mediante Resolución de 20/12/2016, y que pasa a ocupar el último puesto de la lista única con el número 64 de la misma (solicitud registrada en puntal a las 22:47:16 horas del día 21/12/2016).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de esta publicación

Santander, a 3 de marzo de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo: Francisco Javier López Nogués